

209275

22 ENE.



209275

B 65 D

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de registro de un Modelo de Utilidad por veinte años, en España, por "TAPA MEJORADA PARA BOTES O ENVASES SIMILARES", a favor de "TAPON CORONA IBERICA, S.A.", entidad de nacionalidad española, residente en Leganés (Madrid), con domicilio en la calle de Polvoranca, s/n.

- - - - -

5. El presente Modelo de Utilidad se refiere a una tapa para botes u otros envases análogos que, por estar destinados a contener productos en los que resulte deseable preservar determinadas condiciones de aroma y frescura -como, por ejemplo, los tabacos-, necesitan de un especial elemento de cierre que garantice el mantenimiento de tales condiciones durante el mayor tiempo posible.

10. Hasta la fecha, el tipo de cierre más comúnmente utilizado para esos botes o envases es el constituido por dos piezas que se acoplan entre sí de manera que entre ambas quede definida una cámara u oquedad interna. Pues bien, a ese mismo tipo de cierre pertenece



la tapa que constituye el objeto del presente Modelo de Utilidad y que, en relación con todas las demás anteriormente empleadas, representa importantes ventajas derivadas de su económico costo, simplicidad de fabricación y, sobre todo, eficacia, ya que las dos piezas de que consta son unidas entre sí con unas características de hermeticidad y seguridad plenamente satisfactorias y hasta ahora desconocidas.

5. La descripción de las características del objeto en cuestión se hará a continuación con ayuda de -- los dibujos de la adjunta hoja de planos, en los que se representa un modo de realización de la invención presentado a título de ejemplo y sin carácter limitativo, por lo que sus variantes de cualquier índole, mientras sean meramente accidentales y no determinen la obtención de un resultado industrial nuevo y distinto, deben considerarse incluidas dentro del ámbito de protección dimanante del registro que se solicita.

10. En la figura única de tales dibujos se representa una vista en alzado de la tapa objeto de la invención, seccionada en su mitad.

15. Según se aprecia en dicha figura, la tapa en cuestión está constituida por dos cazoleas o piezas cilíndricas, completamente abiertas por una de sus bases y acopladas entre sí como si de una caja y de su correspondiente tapa se tratara.

20. Una de tales cazoleas o piezas cilíndricas - (A), cuya altura determina la de la tapa misma, aparece abierta por su base superior y presenta en su pared o - faldón un escalonamiento periférico oblicuo (B) que determina la división de tal pared o faldón en dos zonas

25.

30.



de distintos diámetro y altura, menor en ambos sentidos la inferior que la superior.

5. La otra cazoleta o pieza cilíndrica (C) aparece abierta por su base inferior y por ella recibe ajustadamente en su interior a la zona superior o de mayores diámetro y altura de la aludida cazoleta o pieza cilíndrica A, consiguiéndose la unión de ambas entre sí de una forma plenamente satisfactoria, en cuanto a condiciones de hermeticidad y seguridad se refiere, por --
10. una parte, mediante el apoyo del borde periférico de la pared o faldón de la pieza A contra la cara interna de la base superior de la pieza C, y, por otra parte, mediante el acoplamiento del borde de la pared o faldón de ésta sobre el escalonamiento periférico de aquélla,
15. sin sobresalir por debajo del mismo.

N O T A

20. Descritos suficientemente el objeto del presente Modelo de Utilidad y sus diferentes partes, se declara que lo que constituye su esencialidad y para lo que se pide la correspondiente protección es lo que se concreta en las siguientes reivindicaciones:

25. 1ª.- Tapa mejorada para botes o envases similares, del tipo de las que están constituídas por dos cazoletas o piezas cilíndricas acopladas entre sí de manera que compongan un cuerpo hueco, caracterizada --y ésta es la primera de las características que se reivindican-- por que una de las dos cazoletas o piezas cilíndricas que componen la tapa y cuya altura equivale a la de la tapa misma presenta en su pared un escalonamiento periférico oblicuo que determina la división de tal pared
30. en dos zonas de distintos diámetro y altura, menor en --



5.

ambos sentidos la inferior que la superior, alojándose esta última zona ajustadamente en el interior de la - - otra cazoleta o pieza cilíndrica de manera que el borde del faldón o pared de ésta quede acoplado al escalonamiento periférico de aquélla, sin sobresalir por debajo de él, y que el borde del faldón o pared de la primera quede apoyado contra la cara interna de la base de la - segunda, lo que proporciona una unión perfectamente herméctica y segura de ambas cazoletas o piezas cilíndricas entre sí.

10.

2ª.- Tapa mejorada para botes o envases similares.

Todo según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva que consta de cuatro hojas de bidamente foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras y se representa en la adjunta hoja de planos.

Madrid, 22 de enero de 1.975

EL AGENTE:

P. O.



22 ENE. 1975

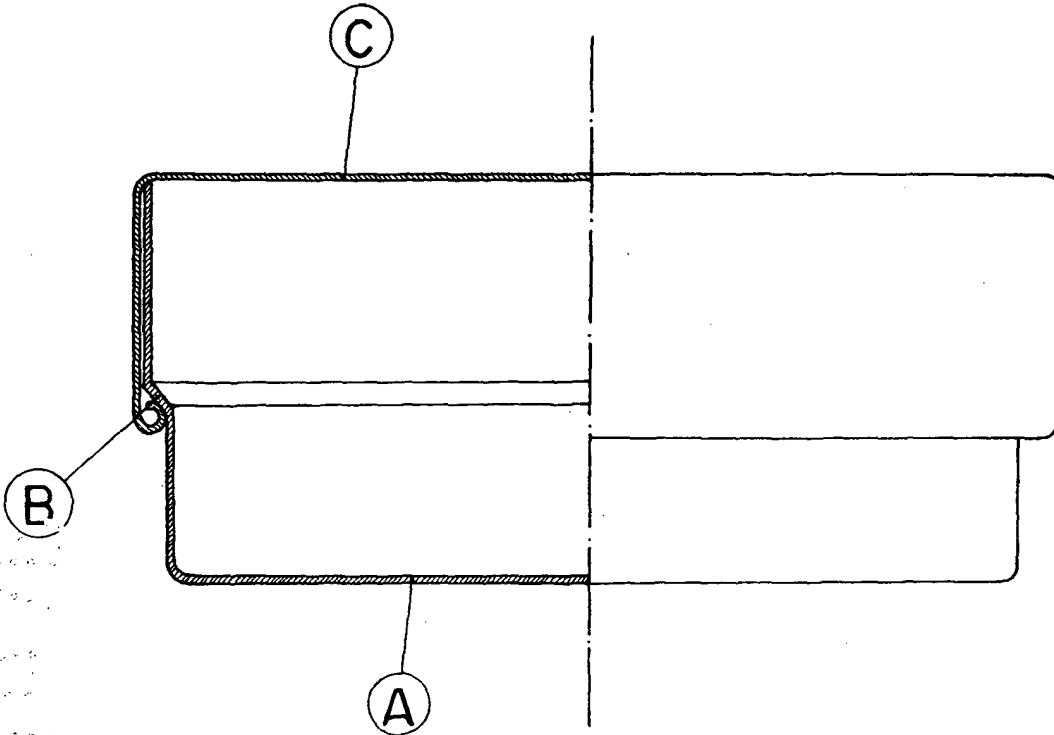


FIGURA UNICA

ESCALA VARIABLE
MADRID 22 ENE. 1975
EL AGENTE

[Handwritten signature]